



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Especial DIREMAR/INF/UAI-011/2012-C1, sobre acciones incurridas de Luis Fernando Rodríguez Ampuero, responsable del POA y Presupuestos de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, por los meses de enero y febrero de 2012, con indicios de responsabilidad civil, en cumplimiento a Instrucción realizada mediante Hoja de Ruta N°834 por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Como resultado de la Auditoria Especial se establecieron Indicios de Responsabilidad Civil, sujetos a la aplicación del artículo 31 de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales, por concepto de cobro de remuneraciones del mes de enero y febrero de 2012, sin presentar título profesional que respalde su perfil académico que requería el cargo, por Bs9.258,99.

Contra de:

Nombre	Cargo	C.I.	Daño Económico Importe		Responsabilidad Civil Art.31° Ley 1178 Incisos	Responsabilidad Art.77° decreto Ley N° 14933 Incisos
			Bs.	Sus.		
Luis Fernando Rodríguez Ampuero	Ex-Responsable de POA y Presupuestos	2615411 LP	9.258,99	1.330,31	Civil-individual	a), d)
Jaime Victoriano Aguirre Balderrama	Ex-Director Administrativo Financiero	2471284 LP			c)	h) disposición
Wilfredo Roberto Choque Pairumani	Ex-Jefe Unidad No Financiera	4847526 LP			c)	h) disposición
Luis Víctor Riveros Andrade	Ex-Jefe Unidad Financiera	2307671 LP			c)	h) disposición
Hugo Hilarión Carvajal Choque	Ex-Responsable de Recursos Humanos	4790329 LP			c)	h) disposición

Monto Total del Informe Preliminar:	9.258,99
Monto depositado (descargo presentado):	(6.840,00)
Reversión de Comprobantes C-31:	<u>(2.418,99)</u>
Monto:	00,00

En virtud a los descargos presentados en la fase de procedimiento de aclaración y a las consideraciones expuestas, corresponde dejar sin efecto los Indicios de Responsabilidad Civil Individual en contra de Luis Fernando Rodríguez Ampuero e Indicios de Responsabilidad Civil Solidaria, en contra de: Jaime Victoriano Aguirre Balderrama, Wilfredo Roberto Choque Pairumani, Luis Víctor Riveros Andrade y Hugo Hilarión Carvajal Choque.

La Paz, 16 de septiembre de 2013